Planificación de

**TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

Profesorado en Ciencias de la Educación (dto.)

1° año- 2020- Regular, anual.

Instituto de Educación Superior N°7

Profesor

Licenciado y profesor Alberto Giovanetti

|  |  |
| --- | --- |
| **F:\PROFESORADO 17\logo instituto.jpg** | Carrera**:** **Prof. en Ciencias de la Educación** Unidad Curricular**:** **Tecnología Educativa**  Curso**:** **PRIMERO** Año Lectivo**:**  **2020** Decreto:  Modalidad: **Regular-anual** Horas cátedras: **4** **(160 min)** Prof. Titular**:** **Lic. A. Giovanetti**  **PLANIFICACIÓN** |

**FUNDAMENTACIÓN:**

En la era actual, la relación entre el hombre y la tecnología ronda en una intimidad nunca imaginada. Esto ha afectado los procesos educativos, con nuevas relaciones, haciendo que las condiciones, los objetivos, y las formas de enseñanza y aprendizaje cambien. La intención de esta cátedra por estar dentro de los procesos educativos es analizar y construir juicios y posturas que permitan, entender estas nuevas relaciones, comprender lo que vienen, y consolidar una calidad educativa integrada y óptima, deduciendo que se está en un mundo sumamente tecnológico y cambiante. Es clave, lograr que las tecnologías y sus impactos en la sociedad, ayuden a resguardar a la persona, su dignidad y su identidad. Esto exige diseñar cátedras que avalen la seriedad de las consecuencias de esta relación en pro del desarrollo y progreso de una sociedad cuidando, a la persona, su libertad y su libre expresión.

Por otro lado, se considera a la Tecnología Educativa como el cuerpo de conocimientos qué, basándose en disciplinas científicas referidas a las prácticas de la enseñanza, incorpora todos los medios a su alcance y responde a la consecución de fines en los contextos socio-históricos que le otorgan significación, convirtiéndose en un facilitador de la enseñanza, haciéndola más eficiente, innovadora, promoviendo nuevos y novedosos modos de enseñar y de aprender.

Es un escenario, dónde la aplicación del conocimiento científico estimula y considera los deseos y necesidades del hombre. No se trata sólo de desarrollar utensilios, aparatos, herramientas, técnicas y tecnologías artefactuales, sino también diferentes tecnologías simbólicas –lenguaje, escritura, sistemas de representación icónica y simbólica, sistemas de pensamientos…- y tecnologías organizativas: gestión de la actividad productiva (gremialismo, taylorismo…), y de las relaciones humanas. Con esto, la tecnología es una producción básicamente humana, entendiendo así este término en el sentido de “pertenecer a la especie humana, propia de ella.” El docente de hoy debe aprovechar todo este bagaje, más su toque de originalidad y de humanidad, haciéndolo una extensión de su propio Ser.

Con esta mirada, el alumno de esta materia será participé de un proceso de innovación tecnológica y pedagógica, que considerará fundamental el análisis, la argumentación y la reflexión propia sobre dichos temas nuevos, pero a su vez debe mantener las viejas tecnologías y miradas educativas, que aún hoy siguen estando vigentes y sobre todo efectivas.

**OBJETIVOS**

* **Adquirir los saberes necesarios sobre tecnología educativa**
* **Aprender a utilizar las herramientas educativas analógicas y digitales**
* **Implementar las tic en los procesos de aprendizaje y enseñanza.**
* **Desarrollar un juicio propio sobre su implementación**
* **Analizar la convivencia entre las tecnologías y la educación.**
* **Entender el impacto de las tic en los diferentes ámbitos de la realidad**
* **Apreciar la importancia de las tic en los procesos educativos.**

**PROPÓSITOS**

* Tomar una postura crítica y original ante las problemáticas referidas a la innovación tecnológica y su impacto en lo social y educativo.
* Entender el avance y la influencia en los ámbitos formativos de las redes sociales.
* Incorporar conocimientos que permitan el uso autónomo e inteligente de las herramientas de tecnología educativa básica.
* Aprehender el uso flexible de las herramientas de tecnología educativa al proceso de enseñanza.
* Prevalecer el valor de la persona humana y su dignidad, ante los avances tecnológicos.
* Promover la incorporación de las TIC en las otras asignaturas de la carrera y el sistema educativo.
* Enriquecer la formación académica del futuro docente
* Favorecer el desarrollo de estrategias pedagógicas pertinentes que incorporen las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**CONTENIDOS**

**EJE I: QUE ES LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA. RECURSOS Y HERRAMIENTAS TIC ANALÓGICOS Y DIGITALES PARA ENSEÑAR Y APRENDER.**

Para una Tecnología Educativa. Definición de Tecnología Educativa –

**Recursos digitales y multimedias.** Se seleccionan con los alumnos. Videos educativos. Películas con fines educativos. Propagandas y publicidades de TV. Música y sonido. Radio. Internet. Web 2.0. Redes sociales. Páginas educativas. Sistemas Operativos – Software educativos. Celular. Fotografía.

**Recursos analógicos para aprender, enseñar y estudiar:** lectura comprensiva. Pre-lectura. Subrayado. Resumen. Esquema. Afiche. Pizarrón. Folleto. Expresión oral y corporal. Lectura en voz alta. Papelógrafo. Retroproyector. Estudio de casos. Resolución de problemas. Juegos de mesa y entretenimiento.

**Bibliografía y webgrafía obligatoria:**

* SANCHO GIL, JUANA. La tecnología: un modo de transformar el mundo cargado de ambivalencia. España, 1998. Editorial Horsori.
* Tutoriales, videos explicativos y documentos Pdf de los diferentes recursos y técnicas.
* CRAER DE MOLINA DE ARAGÓN. Catálogo de Utilidades, servicios, aplicaciones y software básico para la escuela 2.0. España 2011.
* Web 1.0-2.0-3.0-4.0: <https://www.youtube.com/watch?v=iENeKGMIGV8>
* Buceo bibliográfico fidedigno realizado por los alumnso/as.

**EJE II:** **EL IMPACTO DE LAS TIC EN LA SOCIEDAD, EL CONOCIMIENTO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.**

La basura tecnológica. El futuro a la luz de los avances tecnológicos. Nuevas culturas a la luz de los avances tecnológicos. Control y poder. Impacto de las tecnologías en las sociedades de hoy. Los medios como objeto de estudio preferente para la Tecnología Educativa. Los medios audiovisuales en el mundo de hoy.

**Bibliografía y webgrafía obligatoria:**

* La basura Electrónica, La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/basura-electronica-t49180>
* CANAL ENCUENTRO. Basura electrónica. Arg. 20110: <https://www.youtube.com/watch?v=O2tYY1fU7hU>
* BILINKIS, SANTIAGO. El futuro del futuro. Arg., 2011.

Blog: [http://bilinkis.com](http://bilinkis.com/) - <http://www.youtube.com/watch?v=xeL45RSRLb0>

* FISHER, HERVÉ. El ciber individuo. Chile ,2011: <https://www.youtube.com/watch?v=D4OmtRixP4A>
* GIORDANO, EDUARDO. Apuntes para una crítica de los medios interactivos. De la degradación cultural al exhibicionismo tecnológico. Revista iberoamericana de educación N°35. 2004
* SINAY, SERGIO ¿Qué estamos haciendo con nuestra vida? Argentina, 2007-

**EJE III: RELACIÓN DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA CON LA PSICOLOGÍA Y LA DIDÁCTICA.**

Aprender y enseñar en la cultura digital. Competencias docentes para el Siglo XXI. Hacia una didáctica del aula digital. Impactos de las TIC en el aula.

**Bibliografía y webgrafía obligatoria:**

* DUSSEL, INÉS. Aprender y enseñar en la cultura digital. Arg. 2011. Fundación Santillana
* BOTTA, MAYRA. Competencias docentes para el Siglo XXI. Argentina 2011
* BRAVO REYES, CARLOS. Hacia una didáctica del aula digital. Bolivia, 2010.
* BILBAO, HORACIO. La escuela no está preparada para la cultura de pantallas en la que crecen los chicos. Arg. 2008.
* FELDMAN, DANIEL. Impactos de las TIC en el aula.

Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=E_ltf7MAJN0>

Parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=8FDxIiaahZI>

**EJE IV: LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA, NUEVAS FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER. ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

Mitos y realidades en la Tecnología Educativa. Nuevos enfoques y escenarios educativos. Aprendizaje ubicuo. Trabajo colaborativo, cooperativo y el modelo 1 a 1. Marco teórico pedagógico de las TIC.

**Recursos y soporte teórico obligatorio:**

### COLL, CÉSAR. Aprender\_y Enseñar\_con\_TIC. España 2008.

* REINA, LAURA. Educación analógica en la era digital. Argentina, 2016
* ILLERA RODRIGUEZ, JOSÉ. Las alfabetizaciones digitales. España, 2015.

**METODOLOGÍA.**

Primer cuatrimestre: (Afectado por el aislamiento social preventivo y obligatorio)

* Entrega de clases con actividades, utilizando Classroom
* Comunicación permanente asincrónica para atender dudas, inquietudes y orientar, por correo electrónico.
* Una clase virtual semanales en el mismo horario que el presencial por Zoom, cambiando luego a Meet.

Común a ambos métodos: virtual y presencial (probablemente segundo cuatrimestre)

* Explicación del marco teórico propuesto.
* Propuesta de ampliar el conocimiento sugiriendo videos y escritos pertinentes, películas, etc.
* Enunciación de ejemplos que esclarezcan y sitúen la teoría tratada.
* Enriquecimiento del marco teórico por medio de la navegación en Internet.
* Interacción y diálogo.
* Expresión oral y escrita.
* Elaboración de argumentaciones. Producciones escritas.
* Aplicación de técnicas de estudio.
* Entrega periódica de trabajos prácticos.

**TEMPORALIZACIÓN.** (Dependerá de la evolución del aislamiento social preventivo y obligatorio declarado)

EJE I: 13-04 al 30-09-2020

EJE II: 01-10 al 19-10-2020

EJE III: 20-10 al 28-10-2020

EJE IV: 29-10 al 11-11-2020

**EVALUACIÓN.**

Detalla el período virtual y presencial.

***Características****:* Constante e individualizada a través de la observación directa. Integradora: mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos y la participación.

*Tipo:*

**Diagnóstica**: Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los temas a desarrollar.

**Procesual***:* A través de criterios consensuados con el grupo: Responsabilidad. Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación individual y grupal. Cumplimiento a término y correcta presentación de trabajos. Disposición y esfuerzo personal.

*Autoevaluación:* Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.

**Sumativa***:* entrega de trabajos, presencialidad en las clases virtuales, según las posibilidades y características de cada alumno/a.

Acreditación de la asignatura por entregas de los trabajos prácticos pautados durante la cursada.

**Condiciones de acreditación durante la cursada virtual**

**Unidades Curriculares con Formato Materia:**

Según lo pautado en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco. De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones:

**Libre:** no es necesario que entregue los trabajos durante el período virtual ni presencial (cada docente expresará en su planificación posibles consultas)

**Regular presencial: E**ntregar el 100% de instancias evaluativas (obligatorias) acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial. En caso de que los estudiantes obtengan calificaciones que promedien 8 (ocho) podrán acceder al coloquio que habilite la promoción directa.

***Para la acreditación de las Unidades Curriculares cuatrimestrales,*** *la Promoción directa sin examen presencial queda postergada mientras tenga vigencia el aislamiento social, preventivo y obligatorio* (Circular interna 2/2020). O hasta que se definan institucionalmente otros formatos de exámenes virtuales o presentación de coloquios que necesiten de la presencialidad.

**Semi-presencial**: tendrá que entregar el 80% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Obligatorio para regularizar la asignatura:

* Asistencia a clase y responsabilidad según RAM.
* Aprobación en tiempo y forma, de los trabajos prácticos estipulados por el profesor.
* Correcta conducta y desempeño como alumno/a.

**BIBLIOGRAFÍA:** Detallada por Eje de clase.

…..........................

*Alberto Giovanetti*

*Lic. en Educación.*